

ACTUACIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

ENOTURISMO SOSTENIBLE

MANCOMUNIDAD DE ÁBALOS, BRIONES, SAN VICENTE DE LA SONSIERRA Y SAN ASENSIO

Acción 1.1

a) **Descripción de cada actuación: Acciones de reforestación**

b) *Número de actuación:*

Acción 1.1.

Subacción 1.1.1 Redacción de proyecto.

Subacción 1.1.2 Ejecución material.

c) *Eje programático:*

Eje 1

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):** Reforestación de la ladera del castillo de San Vicente, de los campillares del barrio de bodegas de San Asensio y del entorno de la ermita de San Félix de Ábalos

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

050

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

Se trata de restauraciones ambientales en espacios urbanos y/o de interés cultural y de importante flujo turístico que en la actualidad se encuentran muy degradados. Por otro lado, su situación actual obliga a permanentes intervenciones puntuales por temas de limpieza y aminación del riesgo de incendios, cada vez más elevado por las condiciones climáticas que estamos padeciendo últimamente.

En concreto se trata de tres espacios:

Ladera del Castillo de San Vicente de la Sonsierra: El castillo se encuentra ubicado sobre un cerro cuyas laderas requieren, para una adecuada conservación y uso turístico de una intervención en materia forestal. Se llevará a cabo con especies preferentemente autóctonas, de bajo consumo de agua y bajo coste de mantenimiento. En la actualidad este espacio se encuentra prácticamente sin intervención planificada, lo que obliga a continuas intervenciones puntuales no ordenadas adecuadamente.

Campillares son espacios abiertos con vegetación que se localizan entre los calados (bodegas subterráneas) tradicionales en el barrio de las bodegas. En la actualidad se encuentran abandonados. Generan tres problemas: riesgo de incendios, mal aspecto de un lugar declarado BIC; graves problemas de escorrentía y filtración (que afecta además a los BIC con riesgo de su conservación). La actuación pretende resolver estos problemas mediante la adecuación correcta del manto vegetal a largo plazo.

Entorno de San Félix. Se trata de un conjunto formado por una ermita, necrópolis y eremitorio altomedieval en el que se instaló un área recreativa. El crecimiento no controlado del monte está afectando a estos bienes e impide su uso turístico adecuado a pesar de la demanda real y potencial. Se abordará una restauración ambiental de todo el conjunto que garantice la conservación del entorno.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Son espacios ubicados en puntos de alto valor turístico y sin embargo con aspecto de degradación y abandono. Generan riesgo importante de incendios. Afectan al patrimonio cultural. Provocan consumo energético y económico que podría aminorarse mediante una correcta ordenación.

i) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Recuperación ordenada de las superficies vegetales.
- Reducción de riesgo de incendio.
- Eliminación de escorrentías en momentos de tormenta.
- Disminución de gasto energético de mantenimiento.
- Protección asociada del patrimonio cultural.
- Mejora del uso turístico de los recursos.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamiento de Álbalos, San Asensio y San Vicente de la Sonsierra.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 12.000,00

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 142.000,00

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0

TOTAL: 154.000 €

m) *Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)*

- Mejora ambiental de los entornos.
- Solución definitiva de problemas ambientales.
- Efecto demostrativo para intervenciones similares (que con toda seguridad se deberán ir desarrollando en el futuro).
- Mejora del uso turístico. Diversificación de la oferta y de la circulación de visitantes.

n) *Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)*

- Total de superficie intervenida.
- Reducción de labores de mantenimiento (en valoración de horas).
- Especies autóctonas empleadas.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Si. Todos los terrenos de intervención son propiedad de los municipios afectados. Estos cederán los terrenos durante la ejecución de las obras. Compromiso de mantenimiento durante los siguientes cinco años, que además será supervisada por la propia Mancomunidad.

Acción 1.2

a) **Descripción de cada actuación: Revalorización ambiental de laderas del centro histórico de Briones**

b) *Número de actuación:*

Acción 1.2.

Subacción 1.2.1 Redacción de proyecto.

Subacción 1.2.2 Ejecución material.

c) *Eje programático:*

Eje 1

d) *Título actuación (máx. 100 caracteres):*

Revalorización ambiental de laderas del centro histórico de Briones

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

050

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

Se trata de una actuación similar a la anterior que se desglosa de la previa por razones de necesidades del calendario de actuaciones.

El casco histórico de Briones se encuentra sobre un cerro cuyas laderas se encuentran sin tratamiento forestal. Se pretende corregir esta situación en la cara este, la más expuesta y con mayor superficie verde. La situación de abandono de la vegetación está provocando además graves problemas en algunos elementos BIC; dificulta la vista (y genera mal aspecto) de uno de los puntos con mejor visibilidad (miradores), escorrentías de tierra y riesgo de incendio.

El entorno inmediato se además a peatonalizar; por esta razón, estas dos acciones tienen que tener una cierta sincronización temporal y una coordinación de la actuación.

Se procederá a realizar una restauración ambiental del conjunto.

h) *Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

Es un espacio ubicado en un punto de alto valor turístico y sin embargo con aspecto de degradación y abandono. Generan riesgo importante de incendios. Afectan al patrimonio cultural. Provocan consumo energético y económico para sus mantenimientos ue podría aminorarse mediante una correcta ordenación. Es un espacio de interés que une la zona baja de la localidad con el casco histórico.

ii) *Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- Recuperación ordenada de las superficies vegetales.
- Reducción de riesgo de incendio.
- Eliminación de escorrentías en momentos de tormenta.
- Disminución de gasto energético de mantenimiento.
- Protección asociada del patrimonio cultural.
- Mejora del uso turístico de los recursos.

j) *Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)*

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamiento de Briones. Vecinos de la localidad afectados. En este sentido está previsto desarrollar un proceso de participación con los mismos.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 3.000,00

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 57.000,00

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0

TOTAL: 60.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Mejora ambiental de los entornos.
- Solución definitiva de problemas ambientales.
- Efecto demostrativo para intervenciones similares (que con toda seguridad se deberán ir desarrollando en el futuro en otras zonas del alto de Briones de similares características).
- Mejora del uso turístico. Diversificación de la oferta y de la circulación de visitantes.

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Total de superficie intervenida.
- Reducción de labores de mantenimiento (en valoración de horas).
- Especies autóctonas empleadas.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si. Los terrenos de intervención son propiedad del municipio de Briones. Este ayuntamiento cederá çlos terrenos durante la ejecución de las obras. Compromiso de mantenimiento durante los siguientes cinco años, que además será supervisada por la propia Mancomunidad.

Acción 1.3

a) Descripción de cada actuación: Protección de la ladera en el acceso a la localidad por problemas con tormentas motivadas por el cambio climático.

b) Número de actuación:

Acción 1.3.

Subacción 1.3.1 Redacción de proyecto.

Subacción 1.3.2 Ejecución material.

c) *Eje programático:*

Eje 1

d) Título actuación (máx. 100 caracteres):

Protección de la ladera en el acceso a la localidad por problemas con tormentas motivadas por el cambio climático

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

037

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

La intensidad de las tormentas que se están produciendo en los últimos años, han desestabilizado la ladera por la que se produce el principal acceso a la localidad de San Vicente de la Sonsierra, provocando situaciones de riesgo y habiendo dejado un espacio esteticametne muy deteriorado.

Los desprendimientos se han convertido en algo habitual con un importante riesgo para la circulación, el acceso a la ribera del Ebro y los accesos peatonales a la localidad desde el área de autocaravanas (que se sitúa fuera de la localidad para evitar congestión y otros problemas en el casco).

Se pretende acometer la solución de esta cuestión mediante una intervención de bajo impacto que permita regularizar la ladera en su zona final de acceso de la carretera, suavizar pendientes y crear manto vegetal de sujeción. En algunos puntos será necesario realizar alguna pequeña escollera (que se reducirán al máximo posible) y que ser realizarán bien con piedra natural del país o, en algunos puntos concretos, con gaviones del mismo material. Del mismo modo, se readecuará el acceso peatonal que por las circunstancias citadas ha quedado en los últimos años muy deteriorado y, por ello, es ahora poco utilizado.

h) *Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- El acceso afectado es el principal acceso utilizado por los turistas de la localidad y constituye la imagen de la puerta de entrada.
- Es necesario garantizar el acceso por el mismo, tanto de los vehículos de cualquier tipo, incluidas bicicletas, en adecuadas condiciones de seguridad.

- Salvaguardar la pérdida de suelo y terreno que esta situación está produciendo.
- Mejorar la calidad del paisaje de acceso a la localidad.
- Mejorar la circulación peatonal.

iii) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Garantizar el acceso y la seguridad del acceso a la localidad.
- Comunicar con seguridad el recorrido peatonal con la zona de autocaravanas.
- Utilizar soluciones de bajo impacto como efecto demostrativo.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra. Otros ayuntamientos en lo que puede servir de efecto demostrativo, ya que esta situación se da en otros puntos (aunque no de la misma notoriedad en lo que se refiere a accesos).

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 6.000,00

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 94.000,00

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0

TOTAL: 100.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Resolver el problema de los accesos desde Briones y la ladera del Ebro.
- Mejorar la seguridad para personas y vehículos.
- Mejorar la estética del acceso.
- Servir de efecto demostrativo.

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Metros de carretera protegidos.
- Disminución de cortes de carretera y derrumbes producidos al año.
- Usuarios de las vías peatonales.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si. Los terrenos de intervención son propiedad del de San Vicente de la Sonsierra. Este ayuntamiento cederá los terrenos durante la ejecución de las obras. Compromiso de

mantenimiento durante los siguientes cinco años, que además será supervisada por la propia Mancomunidad. El proyecto deberá contar con autorización de carreteras que se tramitará una vez realizado el proyecto.

Acción 1.4.

a) **Descripción de cada actuación: Mejora de la comunicación ciclista entre municipios**

b) *Número de actuación:*

Acción 1.4.

Subacción 1.4.1 Redacción de proyecto.

Subacción 1.4.2 Ejecución material.

c) *Eje programático:*

Eje 1

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Mejora de la comunicación ciclista entre municipios

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

075

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

La zona tiene una clara voluntad por modificar los criterios de movilidad en el territorio, reduciendo la circulación de tráfico rodado y sustituyendo el mismo por la bicicleta. Además se están produciendo otras circunstancias: un sensible incremento de visitantes que realizan los viajes en bicicleta como medio de transporte y visitantes que llegan a la zona por transporte público y luego quieren desplazarse a los lugares próximos en bicicleta.

El trabajo de todo este público (turismo cautivo en vehículo propio que en la zona se mueve por otros medios, turistas en bicicleta y turistas en transporte público que en la zona se desplazan en bicicleta) se está produciendo por las carreteras comarcales abiertas al público; algunas con baja intensidad de tráfico, pero otras con intenso movimiento de vehículos y tractores. El proyecto

diseña una red de caminos que permita esta conexión entre localidades sin circular por las carreteras abiertas a vehículos a motor.

Se pretende crear así una malla que permita esta circulación, tanto dentro de la mancomunidad, como con los municipios colindantes que presentan recursos y productos similares y que, por tanto, son también destino de los visitantes.

Esta red permitirá poder trabajar en implementar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, reducir el tráfico a motor y mejorar las condiciones de vida de la población local al eliminar ruido, contaminación y presión en sus entornos habituales de vida.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Incremento ya espontáneo de la demanda.
- Voluntad de que esta se incremente aún más.
- La apuesta por la sostenibilidad que se quiere convertir en estrategia fundamental de la localidad.
- Mejora de la seguridad de los usuarios de la bicicleta.

iv) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Comunicar todos los núcleos de población de la mancomunidad con rutas ciclables cómodas y seguras.
- Disminuir en la zona el uso de vehículos a motor.
- Apoyar el producto de cicloturismo en itinerancia.
- Disminuir la presión, el ruido y la contaminación en los cascos urbanos de las localidades.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Todos los ayuntamientos de la Mancomunidad. Dirección General de Turismo y Promoción de la región. Municipios colindantes. Empresarios locales.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 14.000,00

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 106.000,00

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0

TOTAL: 120.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Disponer de una red ciclable de unión entre los municipios fuera de las carreteras que enlace todos los municipios.
- Duplicar el uso de la bicicleta por parte de los turistas en la zona en el primer año y triplicarlo en el segundo de puesta en marcha de la red.
- Duplicar en 2 años el turismo itinerante en bicicleta.
- Implicar al 100% de los alojamientos en el impulso de transporte en bicicleta.
- Consolidación de la estrategia de sostenibilidad del destino.

n) *Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)*

- Kilómetros de ruta generados.
- Nº de poblaciones enlazadas
- Nº de usuarios años (contados en puntos estratégicos).

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Si. Los terrenos son viales de uso público.

Acción 1.5.

a) **Descripción de cada actuación: Cambio por sistema eficiente de la iluminación de la fortaleza de San Vicente de la Sonsierra**

b) *Número de actuación:*

Acción 1.5.

Subacción 1.5.1 Redacción de proyecto.

Subacción 1.5.2 Ejecución material.

c) *Eje programático:*

Eje 1

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Cambio por sistema eficiente de la iluminación de la fortaleza de San Vicente de la Sonsierra

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

026

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

La fortaleza de San Vicente de la Sonsierra es una de las referencias del paisaje de la comarca, tanto durante el día como por la noche. La fortaleza lleva iluminada desde hace ya muchos años, pero su sistema de iluminación es muy poco eficiente. Su diseño es también necesario revisarlo en base a las nuevas recomendaciones de iluminación monumental emitidas por diferentes organizaciones relacionadas con el patrimonio. Por último, la ampliación de las intervenciones que se han venido realizando en el conjunto requieren igualmente nuevos tratamientos.

La acción abordará todas estas acciones de manera que se sustituyan los sistemas actuales por otros más eficientes energéticamente, con menor impacto lumínico y más acorde con las tendencias actuales de iluminación monumental.

h) *Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- Reducir el impacto ambiental de la iluminación en un espacio que es una referencia para toda la comarca.
- Reducir consumo energético, muy elevado con el sistema actual.
- Mantener la línea de trabajo de intervenciones en patrimonio en consonancia con las pautas establecidas con los organismos prescriptores del sector.

v) *Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- Reducir el consumo eléctrico.
- Reducir la contaminación lumínica de la zona.
- Servir de proyecto demostrativo en la iluminación monumental del patrimonio.
- Valorizar el recurso turístico.

j) *Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)*

Mancomunidad.

k) *Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)*

Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra. Consejo de Patrimonio de La Rioja.

l) *Presupuesto (máx. 500 caracteres)*

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 4.000,00

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 56.000,00

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0

TOTAL: 60.000 €

m) *Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)*

- Reducción de consumos energéticos.
- Reducción de la contaminación lumínica.
- Mejora del uso turístico del recurso, uno de los más visitados de la zona.

n) *Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)*

- Mejorar en un mínimo de dos niveles el certificado de eficiencia energética de la iluminación.
- Ahorro de un mínimo del 30% el consumo energético y el coste.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Si. Los terrenos son propiedad del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra. Este proyecto debe pasar por el consejo de patrimonio para su aprobación.

Acción 1.6.

a) **Descripción de cada actuación: : Cambio por sistema eficiente de la iluminación del barrio de las bodegas de San Asensio**

b) *Número de actuación:*

Acción 1.6.

Subacción 1.6.1 Redacción de proyecto.

Subacción 1.6.2 Ejecución material.

c) *Eje programático:*

Eje 1

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Cambio por sistema eficiente de la iluminación del barrio de las bodegas de San Asensio.

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

026

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

El barrio de las bodegas de San Asensio es uno de los más interesantes de toda la comarca. Está declarado BIC. En la actualidad recibe un importante volumen de visitantes al situarse aquí algunas de las bodegas más activas en el enoturismo por continuar la elaboración por los sistemas tradicionales.

El sistema de iluminación del barrio está muy obsoleto. El sistema es de alto consumo y no se corresponde con el interés del espacio y su configuración como BIC.

El proyecto abordará el cambio de luminarias por otras de bajo consumo, al igual que la mejora del planteamiento de iluminación en algunos puntos en atención a su interés patrimonial, siempre a partir del planteamiento de iluminación eficiente.

h) *Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- Mejorar la iluminación en un espacio patrimonial de interés.
- Reducir consumos e impactos lumínicos.
- Mejorar el uso público de un espacio de uso turístico con una importante presencia de visitantes.

vi) *Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- Reducir el consumo eléctrico.
- Reducir la contaminación lumínica de la zona.
- Servir de proyecto demostrativo en la iluminación monumental de un patrimonio muy singular como son los barrios de bodegas sobre los que se han realizado muy pocas acciones/ experiencias en este campo..
- Valorizar el recurso turístico.

j) *Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)*

Mancomunidad.

k) *Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)*

Ayuntamiento de San Asensio. Consejo de Patrimonio de La Rioja. Participación con los propietarios de bodegas.

l) *Presupuesto (máx. 500 caracteres)*

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 3.000,00

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 42.000,00

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0

TOTAL: 45.000 €

m) *Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)*

- Reducción de consumos energéticos.
- Reducción de la contaminación lumínica.
- Mejora del uso turístico del recurso.

n) *Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)*

- Mejorar en un mínimo de dos niveles el certificado de eficiencia energética de la iluminación.
- Ahorro de un mínimo del 30% el consumo energético y el coste.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Si. Los terrenos son propiedad del Ayuntamiento de San Asensio. El ayuntamiento cederá los terrenos para la realización de la obra y mantendrá el compromiso de mantenimiento durante cinco años que además será supervisado por la mancomunidad. Este proyecto debe pasar por el consejo de patrimonio para su aprobación.

Acción 1.7.

a) **Descripción de cada actuación: Reducción del tráfico rodado**

b) *Número de actuación:*

Acción 1.6.

Subacción 1.7.1 Redacción de proyecto.

Subacción 1.7.2 Ejecución material.

c) *Eje programático:*

Eje 1

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Reducción del tráfico rodado

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

048

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

Briones es una localidad que presenta un cada vez mayor volumen de visitantes. Su bien cuidado casco histórico, su ubicación geográfica y el estar incluido en la asociación de los Pueblos más bonitos de España han incrementado notablemente la afluencia de visitantes. No obstante su casco histórico es un espacio limitado que no soporta el importante volumen de tráfico al que en la actualidad está siendo sometido. De hecho en la actualidad hay que proceder a su cierre (de una manera un tanto precaria por la falta de alternativas y ordenación del sistema) ante la afluencia masiva.

La idea que se plantea es la limitación de los accesos a la parte histórica y convertirla en un espacio peatonalizado que mejorará la vida de los habitantes, la experiencia de la visita, mejorará la conservación del patrimonio y eliminará impactos.

Para ello se pretende establecer un sistema automatizado de control de los flujos de vehículos (salvo bicicletas que podrán acceder en todos los casos) de manera que se eviten las situaciones de aparcamiento indiscriminado, circulación por el casco urbano y otras situaciones similares que se generan en la actualidad. De esta manera se cuantificarán y ordenarán las plazas existentes, se priorizará el acceso a residentes y se limitará en general todo el tráfico rodado.

h) *Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- Saturación de vehículos en el casco histórico.
- Perjuicio a residentes: contaminación acústica, problemas de circulación y movilidad para los mismos, garantía de acceso de servicios de emergencias y servicios generales,....
- Mejora general de la experiencia del destino.

vii) *Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- Ordenar el espacio.
- Mejorar la experiencia de la visita.
- Sostenibilidad social mejorando la calidad de vida de los residentes.
- Eliminar impactos sonoros y ambientales.

j) *Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)*

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamiento de Briones. Consejo de Patrimonio de La Rioja. El proceso de desarrollará mediante un proceso participativo con la población local.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 10.000,00

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 110.000,00

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0

TOTAL: 120.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Reducción de la presión de vehículos en el casco urbano.
- Mejora de la visita y la experiencia turística.
- Ordenación general de todo el espacio del casco histórico.

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Diferencias en el número de vehículos aparcados en el conjunto histórico antes y después de la medida.
- Encuesta de nivel de satisfacción de la visita.
- Superficie sin vehículos en el casco histórico

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si. Los terrenos son propiedad del Ayuntamiento de Briones. El ayuntamiento cederá los terrenos para la realización de la obra y mantendrá el compromiso de mantenimiento durante cinco años que además será supervisado por la mancomunidad. Este proyecto debe pasar por el consejo de patrimonio para su aprobación.

Acción 1.8.

a) Descripción de cada actuación: Cambio en el modelo de suministro de agua en el edificio de servicios de Davalillo

b) Número de actuación:

Acción 1.8.

Subacción 1.8.1 Redacción de proyecto.

Subacción 1.8.2 Ejecución material.

c) *Eje programático:*

Eje 1

d) Título actuación (máx. 100 caracteres):

Cambio en el modelo de suministro de agua en el edificio de servicios de Davalillo

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

029

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

El entorno del Castillo de Davalillo es un espacio de alto interés turístico. Recibe numerosos visitantes. El lugar recibe igualmente la presencia de algunas fiestas tradicionales muy multitudinarias. En el espacio, a los pies del castillo y junto a la ermita, existe un edificio municipal destinado al uso turístico que presta diferentes servicios. El suministro de agua al mismo se realiza mediante un depósito con grupo, con un alto consumo energético que se pretende transformar mediante un sistema de motor accionado por placas. El suministro de placas permitirá también suministrar electricidad para otros fines al inmueble.

Del mismo modo el sistema presenta algunas fugas y una utilización del agua sin medidas de ahorro que se pretende corregir.

h) *Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

El espacio es utilizado frecuentemente en diferentes actos y celebraciones; con el plan de desarrollo está previsto la ampliación de estos usos. El espacio sirve para acoger algunas actividades y se quiere ampliar su uso, pero para ello es necesario el funcionamiento de los aseos, la disponibilidad de agua y de iluminación.

En la actualidad esto se hace con grupos electrógenos que generan un gran impacto acústico y que además generan un importante consumo de combustibles fósiles que se quiere eliminar, en especial ahora que se va a incrementar la frecuencia de visitas.

viii) *Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- Reducir el consumo de combustibles fósiles.
- Reducir la contaminación acústica.
- Racionalizar el consumo de agua.
- Mejorar los servicios de la visita y la calidad de las misma.
- .Mejorar la iluminación mediante iluminación eficiente.

j) *Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)*

Mancomunidad.

k) *Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)*

Ayuntamiento de San Asensio.

l) *Presupuesto (máx. 500 caracteres)*

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 2.000,00

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 26.000,00

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0

TOTAL: 28.000 €

m) *Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)*

- Reducción de consumos energéticos.
- Mejora del uso turístico del recurso.

n) *Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)*

- Eliminación del uso de grupos electrógenos.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Si. Los terrenos son propiedad del Ayuntamiento de San Asensio. El ayuntamiento cederá los terrenos para la realización de la obra y mantendrá el compromiso de mantenimiento durante cinco años que además será supervisado por la mancomunidad.

Acción 2.1.

a) **Descripción de cada actuación: Plan de movilidad**

b) *Número de actuación:*

Acción 2.1.

c) *Eje programático:*

Eje 2

d) Título actuación (máx. 100 caracteres):

Plan de movilidad

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

048

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

Los municipios integrados en la mancomunidad son conjuntos históricos de alto valor patrimonial que reciben anualmente miles de visitantes. Su traza antigua hace que la circulación en ellos sea muy compleja (en algunos tramos materialmente imposible); la presencia de vehículos genera problemas para el vecindario, dificultades a los viandantes, gran contaminación acústica e, incluso en determinados momentos, problemas para el acceso de vehículos de servicios y emergencias. Perjudica además el nivel de calidad de la oferta y perjudica la calidad de la experiencia por parte de los visitantes.

Ordenar y racionalizar esta situación es una necesidad que debe ser acometida de una manera urgente, a fin de compatibilizar adecuadamente y de una manera sostenible, el uso turístico con el residencial y con la conservación del patrimonio.

El plan que se quiere desarrollar servirá de soporte y orientación para algunas de las actuaciones a desarrollar en este plan, pero también para acciones futuras que se deberán ir abordando en el futuro para avanzar y mejorar este aspecto. Se realizará de todos los municipios. También abordará algunas recomendaciones sobre otras estrategias de sostenibilidad en relación con la comunicación de los municipios y el acceso a algunos recursos.

h) *Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

Como se comentado la circulación de vehículos y, mucho más, el aparcamiento de los mismos en los cascos urbanos es una labor, además de muy compleja, poco recomendable para un desarrollo sostenible del turismo en la zona. También es necesario reflexionar y definir de manera consensuada algunos aspectos relacionados con la movilidad de personas y vehículos en la zona.

Hay que tener en cuenta que el problema es complejo porque los cascos están habitados y es necesario compatibilizar el uso de los residentes con el turismo y con el desarrollo de la estrategia de movilidad.

ix) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Reducir de manera importante la presencia de vehículos en los cascos históricos y, en general en todo el territorio.
- Racionalizar su circulación cuando sea necesario.
- Mejorar la viabilidad de la población residente.
- Generar un modelo y una metodología para poder abordar el problema de la movilidad en el futuro.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Todos los ayuntamientos. Población local.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 16.000,00

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 0

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0

TOTAL: 16.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Mejora de la movilidad.
- Mejora de la calidad de vida de los vecinos
- Mejora de la experiencia turística.

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Eliminación del uso de grupos electrógenos.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

No procede.

Acción 2.2.

a) **Descripción de cada actuación: Peatonalización del tramo de las cercas del Torreón**

b) *Número de actuación:*

Acción 2.2

2.2.1. Redacción del proyecto

2.2.2. Ejecución.

c) *Eje programático:*

Eje 2

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Peatonalización del tramo de las cercas del Torreón

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

075

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

La esquina noreste del recinto amurallado y la calle de las cercas que lo circunda es uno de los espacios de mayor interés, con un valor patrimonial (en parte todavía sin valorar), una vinculación con el barrio de las bodegas que comienza en esta ladera y unas excelentes vista que le convierten en un mirador natural de gran valor.

Se pretende cerrar definitivamente al tráfico de cualquier tipo este espacio, además de resolver algunos problemas que diferentes soluciones puntuales que se han ido tomando a lo largo del tiempo han ido complicando.

La acción pretende retirar parte de estos materiales, recomponer la zona con materiales más sostenibles y de menor impacto, aliviar la carga que tanto el tráfico rodado como las soluciones empleadas estaban generando y establecer el lugar como un espacio de ocio y recreo aprovechando su interés cultural y paisajístico. Esta actuación permite además conectar con la plaza de manera muy sencilla lo que facilita la definición de itinerarios urbanos peatonales.

En la zona quedará anulada la circulación de vehículos de manera definitiva.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Urgencia de intervención en este punto sobre el que se han ido aplicando medidas parciales que no han conseguido resolver la situación y, en algunos casos han complicado más el escenario.

Continuar con la apuesta del casco histórico de Briones como un lugar de paseo, disfrute del patrimonio y del paisaje y contribuir a la definición de los itinerarios urbanos peatonales.

Optimizar el uso y acceso de los turistas a la ladera norte del recinto, la que presenta sin duda un mayor valor paisajístico y en gran medida, patrimonial.

x) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Eliminar el tráfico rodado de la zona.
- Recuperar esa zona de miradores.
- Desarrollo de los itinerarios urbanos peatonales.
- Mejorar la conservación de los elementos del entorno.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamiento de Briones. Agentes locales.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 12.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 78.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

TOTAL: 90.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Eliminación del tráfico rodado en la zona.
- Preservación del espacio.
- Mejora de la movilidad.
- Mejora de la experiencia turística

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Eliminación del tráfico al 100% y de manera permanente.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Si. Los terrenos son propiedad del Ayuntamiento de Briones. El ayuntamiento cederá los terrenos para la realización de la obra y mantendrá el compromiso de mantenimiento durante cinco años que además será supervisado por la mancomunidad. Esta obra requiere autorización del consejo de patrimonio.

Acción 2.3.

a) **Descripción de cada actuación: Aparcamientos disuasorios**

b) *Número de actuación:*

Acción 2.3

2.3.1. Redacción del proyecto

2.3.2. Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

2.3.3. Instalación de puntos de recarga de bicicleta y de alquiler automático de bicicletas eléctricas

2.3.4. Ejecución de los aparcamientos.

c) *Eje programático:*

Eje 2

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Aparcamientos disuasorios

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

2.3.1. 048

2.3.2. 073

2.3.3. 075

2.3.4. 048

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)

Se trata de una actuación que contempla varias subacciones para desarrollar aparcamientos disuasorios que permitan liberar la presión que se produce en los espacios urbanos y favorecer una movilidad intermunicipal vinculada al mundo de la bicicleta.

Se instalarán en espacios alejados de los cascos urbanos zonas de aparcamiento. Estos espacios de aparcamiento se diseñarán en función de la demanda media anual. Una parte de las plazas de los mismos estarán reservadas a vehículos eléctricos, para favorecer e impulsar el uso de este tipo de vehículos.

Se instalarán en los mismos además puntos de recarga de vehículos eléctricos con el mismo objetivo.

En estos espacios se dispondrá de un servicio automático de alquiler de bicicletas eléctricas que permitan la movilidad de los visitantes tanto hacia el municipio próximo como hacia el resto de la comarca; en estos puntos existirá información sobre las rutas de comunicación ciclables entre pueblos. El hecho de que el sistema y servicio de alquiler esté homogeneizado entre todos los municipios facilitará la situación de estos desplazamientos en la comarca, con la garantía de que al llegar al otro municipio se podrá disponer del mismo servicio. Se instalarán además puntos de recarga de bicicletas eléctricas para particulares que dispongan de sus propias bicicletas.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

El territorio está sufriendo una importante presión turística en relación con el volumen de población y el tamaño de los espacios. La programación en los municipios cada día es mayor y concentra en algunos de estos eventos importantes números de visitantes (destacando las jornadas medievales, con asistencia que superan los 40.000 visitantes, la jornadas de puertas abiertas de Ábalos con un número de visitas que multiplica por 10 la población local, las catas del Castillo, la celebración de los disciplinantes y otros eventos de carácter deportivo que duplican o incluso triplican la población local de San Vicente, o la Batalla del Clarete, la actividad del pisado, algunas pruebas deportivas o las fiestas tradicionales de San Asensio que generan también un importante presión). A esto hay que añadir las visitas habituales a las localidades para conocer su patrimonio histórico artístico y su oferta enoturística.

La mayor parte de estos visitantes acuden en su vehículo particular; aunque en la actualidad existen ya diferentes empresas que oferta un sistema de transporte colectivo, el coche propio sigue siendo la manera más habitual de comunicación.

Como se ha comentado en diferentes partes de este documento, la movilidad de los cascos urbanos es muy compleja: Además los modelos de sostenibilidad que se quieren desarrollar en el espacio plantean como una de las prioridades el hecho de ordenar la movilidad.

Los aparcamientos disuasorios se convierten así en un elemento clave en el que se busca tanto la disminución del tráfico de vehículos por carreteras y cascos urbanos, como el fomento de otro

tipo de movilidad basada fundamentalmente en la bicicleta que es una de las apuestas del territorio.

xi) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Disminuir el tráfico rodado en las localidades y carreteras de la zona.
- Impulsar la movilidad sostenible.
- Servir de efecto demostrativo que permita poder ir ampliando este tipo de estrategia en todo el territorio.
- Mejorar la experiencia turística.
- Incorporar de manera definitiva la bicicleta a la estrategia turística de la zona.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Todos los municipios, Agentes locales, población en general mediante un sistema participativo.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 18.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 502.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

TOTAL: 520.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Disminución del tráfico rodado en la zona.
- Desarrollo de un modelo de movilidad sostenible.
- Resolver el problema actual generado en los espacios urbanos.
- Mejora de la experiencia turística.
- Generar un efecto demostrativo.

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Número de plazas de vehículos eléctricos y de combustión generadas.
- Puntos de carga de vehículos eléctricos y bicicletas eléctricas instalados.
- Número de usuarios del servicio de alquiler de bicicletas.
- Grado de ocupación de los espacios.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Una parte de los espacios destinados a este fin son ya propiedad de los ayuntamientos. En otros casos se encuentran en un proceso avanzado de negociación para su disponibilidad.

Acción 2.4.

a) Descripción de cada actuación: Mejora energética en el calado institucional de San Asensio.

b) Número de actuación:

Acción 2.4

2.4.1. Redacción del proyecto

2.4.2. Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

c) Eje programático:

Eje 2

d) Título actuación (máx. 100 caracteres):

Mejora energética en el calado institucional de San Asensio.

e) Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):

025bis

f) Anualidad/es de ejecución

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)

El ayuntamiento de San Asensio dispone de un calado institucional destinado al uso turístico. El edificio se rehabilitó hace ya casi 20 años y sus rendimientos son muy bajos.

Se pretende con la actuación mejorar la eficiencia energética del edificio. Tanto en aspectos pasivos, como en la optimización de los sistemas de climatización, con la implantación de sistema de mejor rendimiento sobre los actuales, muy deficitarios en este aspecto,

Esto permitirá además mejorar su uso turístico.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

El espacio es un punto de referencia que, además y dentro de la planificación que se quiere desarrollar en la actualidad, se le quiere otorgar un papel de centro de distribución y organización de flujos.

Se trata de un edificio de vieja planta que por el hecho de disponer de calado cuenta con protección. La eficiencia técnica del mismo es muy baja. La intervención mejorará esta situación tanto en lo que se refiere a eficiencia energética pasiva, sistema de climatización e iluminación.

xii) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Mejorar la eficiencia pasiva del inmueble..

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamiento de San Asensio.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 6.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 74.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

TOTAL: 80.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Mejora de la eficiencia energética en materia de climatización.
- Mejora de eficiencia energética en materia de iluminación.
- Mejora del uso turístico.

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Mejora en al menos dos puntos en la etiqueta de eficiencia energética.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si. El inmueble es propiedad del Ayuntamiento de San Asensio.

Acción 2.5.

a) **Descripción de cada actuación: Instalación de placas solares para la iluminación en el centro Davalillo.**

b) *Número de actuación:*

Acción 2.5

2.5.1. Redacción del proyecto

2.5.2. Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

c) *Eje programático:*

Eje 2

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Instalación de placas solares para la iluminación en el centro Davalillo.

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

029

f) *Anualidad/es de ejecución*

x Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

El ayuntamiento de San Asensio dispone de un edificio en las inmediaciones de la ermita de Davalillo destinado al uso turístico. Se destina a actividades y determinadas celebraciones, dispone también de un pequeño equipamiento para poder organizar exposiciones. La iluminación en la actualidad se realiza con grupo electrógeno. Se quiere sustituir este por un sistema de iluminación mediante placas solares que se instalarán en la cubierta del edificio y podrán prestar también servicio para la iluminación de la vecina ermita de Davalillo.

h) *Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

El espacio es un punto de referencia del paisaje y de los recorridos por la zona. Es igualmente el espacio de dos multitudinarias romerías que se celebra en este punto. Para el correcto uso del espacio es necesario disponer de electricidad, pero el sistema de grupo electrógeno no parece le más apropiado por la alta contaminación que produce. Para poder seguir utilizando este espacio y ampliar sus funcionalidades como está previsto, es necesario garantizar un sistema sostenible de suministro eléctrico.

xiii) *Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

- Eliminar el suministro eléctrico mediante grupo electrógeno.
- Ampliar el uso del espacio mediante la garantía de suministro eléctrico.

j) *Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)*

Mancomunidad.

k) *Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)*

Ayuntamiento de San Asensio.

l) *Presupuesto (máx. 500 caracteres)*

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 2.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 20.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

TOTAL: 22.000 €

m) *Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)*

- Garantizar el suministro eléctrico mediante energías renovables.
- Ampliar el uso del espacio.

n) *Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)*

- Instalación de suministro eléctrico mediante energía solar
- Nº de horas de uso del espacio.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Si. El inmueble es propiedad del Ayuntamiento de San Asensio.

Acción 3.1.

a) **Descripción de cada actuación: Marketing digital**

b) *Número de actuación:*

Acción 3.1

c) *Eje programático:*

Eje 3

d) Título actuación (máx. 100 caracteres):

Desarrollo de marketing digital

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

No procede

f) *Anualidad/es de ejecución*

Primera Anualidad

Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

La comunicación es un elemento fundamental para poder alcanzar el éxito de posicionamiento y comercialización en el destino. La voluntad es desarrollar básicamente una estrategia de marketing digital en el que se quieren empezar a implementar estrategias por producto, a partir de estrategias de inbound marketing.

Para ello se desarrollará una estrategia a desarrollar desde la mancomunidad y en colaboración con los ayuntamiento y empresarios a los que se quiere hacer partícipes de la estrategia. Esta estrategia se irá implementando a lo largo del desarrollo del plan.

Las acciones también se coordinarán con la estrategia de comunicación y marketing del Gobierno de La Rioja para trabajar de una manera coordinada y alcanzar la máxima eficacia de las acciones.

Entre las acciones previstas se incluye la ampliación de la web y otras herramientas digitales para adaptarlas a este nuevo planteamiento que se quiere abordar.

h) *Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)*

Las estrategias de comunicación que se están desarrollando son muy incipientes todavía. El crecimiento del número de visitantes se está produciendo a partir de la política de eventos y actividades que se están desarrollando que están cumpliendo el papel de dar a conocer el territorio, el posicionamiento general del destino Rioja y las acciones de los empresarios locales. Pero se hace necesaria una mayor coordinación y eficacia de las actuaciones, así como en parte, cambiar la filosofía de las mismas. La privilegiada situación de la comarca en la región y la abundancia de recursos permite ser más ambiciosos.

Pero ello requiere un mayor y más eficaz esfuerzo en comunicación.

xiv) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Incrementar el número de turistas y visitantes.
- Mejorar el posicionamiento del destino.
- Favorecer la desestacionalización.
- Ampliar el catálogo de productos y las herramientas de promoción y comercialización de los mismos.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Todos los ayuntamientos, agentes sociales, empresarios locales.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 6.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 22.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 35.000,00 €

TOTAL: 63.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Mayor presencia del destino.
- Mejor posicionamiento.
- Incremento del número de visitantes (excursionistas) y turistas
- Ampliar el catálogo de productos y las herramientas de comercialización.

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Estadísticas de la página web.
- Estadística en redes sociales.
- Número de productos.
- Número de visitantes a la zona.
-

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

No procede.

Acción 3.2.

a) **Descripción de cada actuación: Sistema de señalización inteligente y desarrollo de elementos digitales de interpretación del patrimonio**

b) *Número de actuación:*

Acción 3.2

c) *Eje programático:*

Eje 3

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Sistema de señalización inteligente y desarrollo de elementos digitales de interpretación del patrimonio

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

No procede

f) *Anualidad/es de ejecución*

. Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

x Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

En el territorio se puso en marcha un proyecto piloto de interpretación digital del patrimonio, en el castillo de San Vicnete de la Sonsierra, que ha tenido un notable éxito (reviendo el premio de Hispania Nostra). La actuación pretende generalizar esta estrategia de interpretación de patrimonio a otros elementos del territorio, como un modo de poder enriquecer y mejorar la calidad de la experiencia de la visita.

Estos sistemas afectan además a elementos que o bien no son fácilmente interpretables por el visitante o son de difícil acceso (por ejemplo, por ser subterráneos).

Las acciones a desarrollar están relacionadas tanto con el producto enoturístico (en especial relacionados con la elaboración tradicional y su evolución) así como con el patrimonio cultural (evolución histórica de los monumentos y puntos de interés patrimonial, recreaciones de elementos desaparecidos que ayudan a entender le territorio, interpretación del paisaje).

Estos elementos serán accesibles también mediante los sistemas de señalización, como mediante equipos específicos para este fin localizados en diferentes puntos.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La calidad de la experiencia turística se basa en el disfrute, comprensión y participación del visitante en lo que visita y no en su mera y pasiva contemplación.

El territorio dispone de un amplio patrimonio que en muchos casos está muy alejado de la realidad cotidiana de los visitantes y su nivel de comprensión de los mismos. Estos recursos permiten una rápida inmersión en los mismo facilitando la accesibilidad a la cultura local y a poder conocer de una manera fácil e inmediata la realidad cultural del territorio.

Un sistema que mejora sin duda el resultado final, facilita la promoción y el posicionamiento y alarga la duración de la visita que consideramos otro factor fundamental para incrementar el gasto turístico.

Por último, destacar igualmente el valor diferencial que el manejo de estas herramientas genera en la zona y con ello, la mejora de la competitividad.

xv) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Mejorar la calidad de la experiencia y el nivel de satisfacción del cliente.
- Diferenciar el destino.
- Incrementar el número de visitantes.
- Contribuir a la protección y salvaguarda del patrimonio.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Todos los ayuntamientos, agentes sociales, empresarios locales.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 0,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 55.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 90.000 €

TOTAL: 145.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Diversificación de la oferta.
- Mejora de la experiencia de la visita.
- Diferenciación en los mercados.
- Incremento del número de visitantes
- Incremento de la duración de la estancia

n) *Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)*

- Nº de elementos patrimoniales intervenidos.
- Nº de descargas de cada una de las actuaciones.
- Nº de visitantes a la comarca.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

No procede.

Acción 4.1.

a) **Descripción de cada actuación Protección y puesta en valor de las prensas rupestres de Zabala y Santa Ana**

b) *Número de actuación:*

Acción 34.1

c) *Eje programático:*

Eje 4

d) *Título actuación (máx. 100 caracteres):*

Protección y puesta en valor de las prensas rupestres de Zabala y Santa Ana

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

No procede

f) *Anualidad/es de ejecución*

. Primera Anualidad

x Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

Los lagares y prensas rupestres son uno de los elementos de la cultura del vino más singulares del territorio; si bien se pueden encontrar en otras latitudes (aunque no son muy frecuentes), el número y la variedad de elementos que se concentran en esta zona es verdaderamente singular.

Son elementos que el público entiende de manera dificultosa a partir de los restos observables. La acción procederá a reconstruir dos prensas rupestres con los elementos que, lógicamente al ser de madera y otros materiales perecederos, no han llegado hasta nuestros días.

Las prensas se colocarán in situ y se utilizarán los apoyos y otros elementos en piedra que forman parte de los mismos. De esta manera se podrán observar cómo eran estos emplazamientos en su configuración original.

Esta medida en si ya conlleva una serie de medidas de conservación al evitar la circulación de los visitantes por encima de los restos. Además se adoptarán otras medidas que contribuyan a su protección como son la ordenación del acceso, la reducción de arrastres y el vallado en algunos puntos que recomiendan esta intervención.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La necesidad de esta intervención viene marcada por las siguientes cuestiones:

- Necesidad de proteger estos bienes que cada vez reciben un mayor número de visitantes.
- Facilita la comprensión al visitante para el que estos restos son difíciles de interpretar.
- Rentabilizar este recurso que puede tener una repercusión mucho mayor que la que tiene en este momento.
- Reforzar la imagen de destino enoturismo sensible con su patrimonio.

xvi) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Mejorar la calidad de la experiencia y el nivel de satisfacción del cliente.
- Diferenciar el destino.
- Proteger el bien.
- Incrementar el número de visitantes.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamientos de Ábalos y San Vicente de la Sonsierra.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 0,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 60.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

TOTAL: 60.000 €

m) *Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)*

- Mejora de la experiencia de la visita.
- Protección del patrimonio
- Incremento del número de visitantes
- Incremento de la duración de la estancia

n) *Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)*

- Nº de visitantes.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Los terrenos son de propiedad de cada uno de los ayuntamientos referidos. Este proyecto necesita autorización del consejo de patrimonio.

Acción 4.2.

a) **Descripción de cada actuación Protección y puesta en valor de la necrópolis de San Andrés**

b) *Número de actuación:*

Acción 4.2

c) *Eje programático:*

Eje 4

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Protección y puesta en valor de la necrópolis de San Andrés

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

No procede

f) *Anualidad/es de ejecución*

. Primera Anualidad

Segunda Anualidad

X Tercera Anualidad

g) Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)

El territorio dispone de varas necrópolis medievales. Algunas han empezado a experimentar un elevado número de visitas. Entre ellas destaca la de San Andrés por la facilidad de acceso, ubicación, monumentalidad de la necrópolis y vistas que se dispone desde su localización, en especial los atardeceres.

Este incremento de visitantes está provocando que se incremente el deterioro de la necrópolis por los efectos del pisado permanente de las sepulturas.

La actuación consistirá en evitar precisamente esta circunstancia. Para ello se definirá exactamente el recorrido de acceso y se instalará una pasarela apoyada (no puede anclarse en este punto sin ocasionar un riesgo a las propias sepulturas) por las que le visitante pueda visitar la necrópolis sin pisarla.

Para ello la plataforma se diseñará con un tizado que permita ser autoportante y estable.

Se protegerá el acceso en algunos puntos especialmente sensibles.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La necesidad principal es la de proteger el yacimiento de la presión turística que va en continuo aumento.

Una garantía de conservación en la visita permitirá poder incrementar la promoción del espacio y la presencia de un mayor número de visitantes, situación que en estos momentos se está limitando por estos problemas de conservación.

xvii) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Proteger el yacimiento
- Incrementar el número de visitantes.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 0,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 43.000,000 €

TOTAL: 43.000 €

m) *Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)*

- Mejora de la experiencia de la visita.
- Protección del patrimonio
- Incremento del número de visitantes

n) *Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)*

- Ejecución de la propia acción.
- Nº de visitantes.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Los terrenos son del ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra. Este proyecto necesita autorización del consejo de patrimonio.

Acción 4.3.

a) **Descripción de cada actuación Senderos circulares**

b) *Número de actuación:*

Acción 4.3

c) *Eje programático:*

Eje 4

d) *Título actuación (máx. 100 caracteres):*

Senderos circulares

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

No procede

f) *Anualidad/es de ejecución*

X Primera Anualidad

X Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)

La actuación consiste en desarrollar algunos senderos de carácter deportivo y de ocio que completen la red ya existente y faciliten además el acceso a algunos recursos.

Esta medida forma parte de la estrategia del uso de la bicicleta en el territorio tanto como medio de transporta, como en su faceta de elemento de ocio.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

El uso de la bicicleta se ha convertido en habitual por parte de los visitantes. Su uso como elemento de ocio es cada día más frecuente.

xviii) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Proteger el yacimiento
- Incrementar el número de visitantes.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 3000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 22.000 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 25.000,000 €

TOTAL: 25.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Mejora de la experiencia de la visita.
- Protección del patrimonio
- Incremento del número de visitantes

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Ejecución de la propia acción.
- Nº de visitantes.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Los terrenos son del ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra. Este proyecto necesita autorización del consejo de patrimonio.

Acción 4.4.

a) **Descripción de cada actuación Calle del vino**

b) *Número de actuación:*

Acción 4.4

c) *Eje programático:*

Eje 4

d) **Título actuación (máx. 100 caracteres):**

Calle del vino

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

No procede

f) *Anualidad/es de ejecución*

Primera Anualidad

X Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

La acción desarrollará un itinerario urbano por parte del casco antiguo en una zona que tiene un especial interés desde el punto de vista patrimonial, en especial relacionado con el mundo del vino.

La actuación realizará un recorrido interpretativo por unas calles que forman un recorrido circular y en las que se interpretarán los edificios, las formas antiguas de vida en relación con el vino, las bodegas y calados que se encuentran bajo la calle, los palacios y su historia que podemos encontrar en le recorrido, las causas de la traza urbana,...

La acción desarrolla elementos interpretativos, recupera alguna zona ajardinada hoy deteriorada, mejora viales para el recorrido a pie, instala aparcamientos de bicicleta y adecua el mobiliario urbano a los objetivos previstos.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La localidad de Ábalos es un conjunto histórico de un reducido tamaño, pero de gran valor. Una parte de su patrimonio vinculado con la cultura del vino no es visible directamente.

El público realiza una visita a este casco, pero al carecer de elementos interpretativos y a pesar de la satisfacción que el paseo por sus calles provoca en los visitantes, la visita que reducida a muy poco tiempo.

La actuación permite corregir estos problemas: alargar la visita y mejorar la calidad de la misma.

xix) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Poner en valor el patrimonio
- Ordenar la circulación de visitantes por la localidad.
- Alargar el tiempo de visita.
- Mejorar la calidad de la experiencia

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Ayuntamiento de Ábalos. Vecinos de la localidad como apoyo en el diseño en la interpretación y colaboración para su realización.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 12.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 102.000 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

TOTAL: 114.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Activar algunos recursos que en la actualidad no tienen aprovechamiento turístico.
- Alargar el tiempo de visita.
- Mejorar la experiencia del visitante.
- Incrementar el número de visitantes.

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Nº de recursos interpretados.
- Nº de visitantes al espacio.

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

Los terrenos son del ayuntamiento de Ábalos que los cederá a la mancomunidad para el desarrollo de las obras y se compromete al mantenimiento durante 5 años, situación que contará con un seguimiento por parte de la Mancomunidad. Este proyecto necesita autorización del consejo de patrimonio.

Acción 4.5.

a) **Descripción de cada actuación Gerencia del plan**

b) *Número de actuación:*

Acción 4.5

c) *Eje programático:*

Eje 4

d) *Título actuación (máx. 100 caracteres):*

Gerencia del plan

e) *Etiqueta climática a la que se asigna la actuación (solo para las actuaciones de los ejes 1 y 2):*

No procede

f) *Anualidad/es de ejecución*

X Primera Anualidad

X Segunda Anualidad

X Tercera Anualidad

g) *Descripción de la actuación (máx. 4.000 caracteres)*

La gerencia del plan será el equipo técnico de apoyo a la secretaría de la mancomunidad y a los ayuntamientos para el correcto seguimiento del mismo, tanto en los que se refiere a sus aspectos administrativos, como técnicos turísticos y de intervención en el patrimonio.

Desarrollará labores de apoyo a la contratación y redacción de pliegos, apoyo al resto de labores administrativas, redacción de los informes necesarios tanto de seguimiento como de justificación, asesoramiento sobre el carácter de las actuaciones, apoyo al marketing y la

promoción turística, seguimiento de obras, propuestas de cambios de actuaciones y, en general, todas las acciones necesarias para un buen desarrollo del proyecto.

h) Necesidad del destino o de los productos que justifican la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La Mancomunidad cuenta con un equipo técnico limitado. Las labores a desarrollar en un plan de estas características son específicas y especializadas.

Por ello se requiere un apoyo externo que facilite la ejecución del plan y el correcto cumplimiento de sus hitos y objetivos.

xx) Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Facilitar la gestión del plan.
- Garantizar la correcta ejecución en base a lo procedimientos establecidos y a la normativa vigente.
- Cumplimiento de hitos y objetivos.
- Impulsar el desarrollo turístico de la comarca mediante un adecuado asesoramiento técnico.

j) Actor ejecutor de la actuación (máx. 150 caracteres)

Mancomunidad.

k) Actores implicados de la actuación (máx. 500 caracteres)

Todos los ayuntamientos.

l) Presupuesto (máx. 500 caracteres)

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 55.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 55.000 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 55.000,000 €

TOTAL: 165.000 €

m) Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Optimizar los procesos de gestión.
- Facilitar el cumplimiento de plazos, hitos y objetivos.
- Mejorar la actividad turística del territorio

n) Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Contratación de la gerencia.
- Cumplimiento de objetivos

ñ) *¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)*

No procede.